PROCESO EJECUTIVO 2019-00322 presentacion actualizacion LIQUIDACION CREDITO

CLAUDIA CORTES MELO <claudiacortesmelo@hotmail.com>

Mié 4/11/2020 4:43 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Cundinamarca - Zipaquira <j01prfzip@cendoj.ramajudicial.gov.co> CC: juanfelipe198039@hotmail.com <juanfelipe198039@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (503 KB)

PRESENTACION ACTUALZIACION CREDITO NOV 20.docx.pdf;

Reciban un cordial y Respetuoso saludo señores Funcionarios.

En memorial que se solicita se adjunte al presente proceso, y se tramite, para el efecto me permito informar que conforme consta con el envío del presente correo electrónico se está remitiendo al correo electrónico: juanfelipe198039@hotmail.com, indiciado por mi Poderdante como el de titularidad del Demandado Padre de sus Hijos; sin embargo si en secretaria se tiene a bien, y en aras a salvaguardarnos de una posible nulidad, así como también en aras a potencializar el Debido proceso, solicito el traslado se surta de conformidad al art. 446 en concordancia con el artículo 110 del C. G del P., y desde el micrositio del proceso se surta el traslado respectivo.

Agradezco su atención, confirmación de recibido, tramite y decisión.

Atentamente,

CLAUDIA CORTES MELO

C.C. 35.418.958 de Zipaquirá T.P. 177.635 del C. S. de la Jud.



Claudia Cortes Melo

Profesional en Derecho Especializada en Seguros y Seguridad Social T.P.177.635 DEL C. S. DE LA JUD.

צדק ומישפת Tzedeky Mishpat - Rectitud y Ley de justicia

Contácteme en:

300 6617582 / 310 8722518 claudiacortesmelo@hotmail.com Centro de Negocios Casa de los Virrelles Calle 4 # 6-45 Of. 327 Zipaguirá - Colombia

Claudia Cortés Melo

PROFESIONAL EN DERECHO

SEÑORA, DOCTORA JUEZ PRIMERA DE FAMILIA ZIPAQUIRÁ

REFERENCIA: Proceso Ejecutivo de Alimentos 2019-00322

DEMANDANTE : LUCRECIA ARANDA
DEMANDADO : HENRY VARGAS CORREA

ASUNTO : ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Reciba un cordial y respetuoso saludo Honorable Señora Juez.

CLAUDIA CORTES MELO, profesional en derecho, reconocida como apoderada de la Parte Actora en este proceso, con todo comedimiento y atención a las facultades que me confiere el art. 446 del C. G. del P., y la ejecutoria de la sentencia que antecede, procedo mediante este escrito a presentar actualización de liquidación del crédito de la referencia, en consonancia con el mandamiento ejecutivo proferido por su Despacho, así como también de la última liquidación aprobada mediante proveído de fecha 19 de noviembre de 2019, adjuntando el método y fórmulas para su cálculo en hojas independientes, por lo que ruego de su Señoría se sirva darle el tramite pertinente:

LIQUIDACION CREDITO PROCESO 2019-00322	
TOTAL ADEUDADO CUOTAS ALIMENTARIAS + INT. LIQ A OCTUBRE DE 2019	\$ 24.219.155
TOTAL ADEUDADO CUOTAS ALIMENTARIAS + INT. DE NOV/19 A NOV. 2020	\$ 10.475.224
TOTAL ADEUDADO CUOTA + INT. A NOVIEMBRE DE 2020	\$ 34.694.379
TOTAL ADEUDADO MUDAS DE ROPA LIQUIDACION OCT. DE 2019	\$ 2.899.698
TOTAL ADEUDADO MUDAS DE ROPA LIQUIDACION A NOV. DE 2020	\$ 1.028.877
TOTAL ADEUDADO MUDAS A NOV. 2020	\$ 3.928.575
TOTAL ADEUDADO A NOVIEMBRE DE 2020	\$ 38.622.954
TOTAL DEPOSITOS JUDICIALES ENTREGADOS	\$ 22.631.832
SALDO POR PAGAR A NOVIEMBRE DE 2020	\$ 15.991.122

Anexo:

Lo anunciado.

Atentamente,

CLAUDIA CORTES MELO

C.C.35.418.958 de Zipaquirá T.P.177.635 del C. S. de la Jud.

	L	IQU	DACIO	ON CREE	DITO PR	ROCESO	EJECUTI	VO 2019-	00322	
				CUOTA	S ALIME	NTARIAS E	INTERESE	S		
AÑO	MES	INCR. CUOTA	VALOR INC	VALOR CUOTA	ALOR PAGADO	SALDO	INT. ANUAL	INT. MENSCUAL	INT. LIQ OCT./19	DEUDA ACTUALIZ
2019	OCTUBRE			\$ 22.719.445	\$ 3.440.800	\$ 19.278.645			\$ 1.961.737	\$ 24.21
	NOVIEMBRE			\$ 744.693	\$0	\$ 744.693	\$ 44.682	\$ 3.723	\$ 44.682	\$ 78
	DICIEMBRE			\$ 744.693	\$0	\$ 744.693	\$ 44.682	\$ 3.723	\$ 40.958	\$ 78
2020	ENERO	6%	\$ 44.682	\$ 789.375	\$0	\$ 789.375	\$ 47.362	\$ 3.947	\$ 39.469	\$ 82
	FEBRERO			\$ 789.375	\$0	\$ 789.375	\$ 47.362	\$ 3.947	\$ 35.522	\$ 82
	MARZO			\$ 789.375	\$0	\$ 789.375	\$ 47.362	\$ 3.947	\$ 31.575	\$ 82
	ABRIL			\$ 789.375	\$0	\$ 789.375	\$ 47.362	\$ 3.947	\$ 27.628	\$ 81
	MAYO			\$ 789.375	\$0	\$ 789.375	\$ 47.362	\$ 3.947	\$ 23.681	\$ 81
	JUNIO			\$ 789.375	\$0	\$ 789.375	\$ 47.362	\$ 3.947	\$ 19.734	\$ 80
	JULIO			\$ 789.375	\$0	\$ 789.375	\$ 47.362	\$ 3.947	\$ 15.787	\$ 80
	AGOSTO			\$ 789.375	\$0	\$ 789.375	\$ 47.362	\$ 3.947	\$ 11.841	\$ 80
	SEPTIEMBRE			\$ 789.375	\$0	\$ 789.375	\$ 47.362	\$ 3.947	\$ 7.894	\$ 79
	OCTUBRE			\$ 789.375	\$0	\$ 789.375	\$ 47.362	\$ 3.947	\$ 3.947	\$ 79
	NOVIEMBRE			\$ 789.375	\$0	\$ 789.375	\$ 47.362	\$ 3.947		\$ 78
				\$ 10.172.506		\$ 10.172.506	\$ 610.350		\$ 302.718	\$ 10.47
TOTAL	OTAL ADEUDADO CUOTAS ALIMENTARIAS + INT. LIQ A OCTUBRE DE 2019						\$ 24.21			
TOTAL	OTAL ADEUDADO CUOTAS ALIMENTARIAS + INT. DE NOV/19 A NOV. 2020						\$ 10.47			
TOTAL	OTAL ADEUDADO A NOVIEMBRE DE 2020							\$ 34.69		

LIQUIDACION CREDITO PROCESO 2019-00322								
AÑO	VALOR MUDA	INCR. MUDA	JUNIO	DICIEMBRE	INT. ANUAL	INT. MENSUAL	TOTAL INT	TOTAL ADEUDADO
A OC.T. 2019								\$ 2.899.698
2019				\$ 480.447	\$ 28.827	\$ 2.402	\$ 26.425	\$ 506.872
2020	\$ 480.447	\$ 28.827	\$ 509.274		\$ 30.556	\$ 2.546	\$ 12.732	\$ 522.006
								\$ 1.028.877
	TOTAL ADEUDADO LIQUIDACION OCT. DE 2019							
	TOTAL ADEUDADO LIQUIDACION A NOV. DE 2020							
TOTAL ADEUDADO					\$ 3.928.575			

LIQUIDACION CREDITO PROCESO 2019-00322	·				
TOTAL ADEUDADO CUOTAS ALIMENTARIAS + INT. LIQ A OCTUBRE DE 2019	\$ 24.219.155				
TOTAL ADEUDADO CUOTAS ALIMENTARIAS + INT. DE NOV/19 A NOV. 2020					
TOTAL ADEUDADO CUOTA + INT. A NOVIEMBRE DE 2020	\$ 34.694.379				
TOTAL ADEUDADO MUDAS DE ROPA LIQUIDACION OCT. DE 2019	\$ 2.899.698				
TOTAL ADEUDADO MUDAS DE ROPA LIQUIDACION A NOV. DE 2020	\$ 1.028.877				
TOTAL ADEUDADO MUDAS A NOV. 2020	\$ 3.928.575				
TOTAL ADEUDADO A NOVIEMBRE DE 2020	\$ 38.622.954				
TOTAL DEPOSITOS JUDICIALES ENTREGADOS	\$ 22.631.832				
SALDO POR PAGAR A NOVIEMBRE DE 2020	\$ 15.991.122				